**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO - PDD**

***“Bogotá mejor Para Todos”***

Con corte al 31 de mayo de 2020,

***“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”***

del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020

**PERIODO ABRIL - SEPTIEMBRE DE 2020**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá D.C., octubre de 2020**

CONTENIDO

[**1.** **OBJETIVO** 4](#_Toc55987181)

[**2.** **ALCANCE** 4](#_Toc55987182)

[**3.** **ACTIVIDADES REALIZADAS** 4](#_Toc55987183)

[**4.** **MARCO NORMATIVO** 5](#_Toc55987184)

[**5.** **PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020** 6](#_Toc55987185)

[5.1 CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÒN 6](#_Toc55987186)

[5.2 ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 7](#_Toc55987187)

[5.2.1 METAS FÍSICAS EJECUTADAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020 7](#_Toc55987188)

[5.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE REGISTRA CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020 8](#_Toc55987189)

[5.2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES- PAA EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020 9](#_Toc55987190)

[**6.** **PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024”** 13](#_Toc55987191)

[6.1 CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÒN 13](#_Toc55987193)

[6.2 ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 14](#_Toc55987194)

[6.2.1 METAS FÍSICAS EJECUTADAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 14](#_Toc55987195)

[6.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE REGISTRA CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 19](#_Toc55987196)

[6.3 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES- PAA EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 24](#_Toc55987197)

[**7.** **CONCLUSIONES** 28](#_Toc55987198)

[**8.** **RECOMENDACIONES** 29](#_Toc55987199)

**LISTA DE CUADROS**

|  |  |
| --- | --- |
| **CUADRO** | **PLAN DE DESARROLLO *"BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"* TÍTULOS** |
| CUADRO 1A | PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE META FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN |
| CUADRO 2A | CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| CUADRO 3A | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 408 |
| CUADRO 4A | CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| CUADRO 5A | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 408 |
| CUADRO 6A | CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBSERVACIÓN. |
| CUADRO 7A | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 408 |

|  |  |
| --- | --- |
| **CUADRO** | **PLAN DE DESARROLLO *"UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024"* TÍTULOS** |
| CUADRO 1B | PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE META FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN |
| CUADRO 2B | CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| CUADRO 3B | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7858 |
| CUADRO 4B | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7859 |
| CUADRO 5B | OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7860 |
| CUADRO 6B | RECOMENDACIONES OCI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. |
| CUADRO 7B | CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| CUADRO 8B | OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7858 |
| CUADRO 9B | OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7859 |
| CUADRO 10B | OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7860 |
| CUADRO 11B | RECOMENDACIONES OCI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL REGISTRADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. |
| CUADRO 12B | CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBSERVACIÓN. |
| CUADRO 13B | CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – RECOMENDACIÓN. |

**SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO**

**PERIODO ABRIL - SEPTIEMBRE 2020**

# **OBJETIVO**

Realizar seguimiento a los proyectos de inversión con el fin de verificar el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo – MPDD 2016 - 2020 *“Bogotá mejor Para Todos”* y MPDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”,*  periodo a corte 31 de mayo de 2020 y julio a septiembre de 2020, respectivamente; con el fin de emitir observaciones y recomendaciones, en cumplimiento del Parágrafo 5 Artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019[[1]](#footnote-1) y del Plan Anual de Auditorías aprobado el 31 de enero de 2020 por el Comité Institucional de Control Interno-CICCI de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV.

# **ALCANCE**

El análisis, los resultados, observaciones y recomendaciones respecto de los componentes de meta física, ejecución presupuestal y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones-PAA se efectuó siguiendo la metodología ajustada en 2019 por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, durante la vigencia del Decreto 215 de 2017[[2]](#footnote-2) y se realizan para: 1) cuatro (4) proyectos de inversión del pasado Plan de Desarrollo Distrital vigentes durante el periodo a corte mayo de 2020; y, 2) tres (3) proyectos de inversión vigentes durante el periodo julio – septiembre de 2020.

# **ACTIVIDADES REALIZADAS**

El seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor Para Todos” se realiza teniendo en cuenta los resultados reportados por la Oficina Asesora de Planeación-OAP en el SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO – SEGPLAN de la Secretaría de Planeación Distrital-SDP con corte al 31 de mayo de 2020 subido al link de transparencia de la UAERMV.

Por otra parte, el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* se realiza a partir de la información solicitada por la Oficina de Control Interno - OCI y suministrada por las dependencias de Secretaría General – SG, Subdirección Técnica de Producción e Intervención – STPI y Oficina Asesora de Planeación – OAP, tal como se detalla a continuación:

1. Meta física y ejecución presupuestal: con radicado 20201600070123 del 05 de octubre de 2020, solicitó a OAP, los reportes y fechas máximas de presentación de la información relacionada con:

* Reporte en el aplicativo SEGUIMIENTO A METAS PLAN DE DESARROLLO – SEGPLAN de la Secretaría de Planeación Distrital-SDP con corte al 30 de septiembre de 2020.
* Análisis del avance de meta física y meta presupuestal para cada proyecto de inversión.
* En caso que el resultado del avance no fuese el proyectado, se solicitó incluir las causas que el gerente del proyecto reportó y las soluciones adoptadas.

La OAP, mediante memorando 20201500074703 del 22 de octubre de 2020, suministró el reporte SEGPLAN y el reporte del estado del cumplimiento de los proyectos de inversión.

1. Seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones-PAA: con radicado 20201600070133 del 05 de octubre de 2020, mediante cronograma 2020, se solicitó a SG y STPI los reportes y fechas máximas de presentación de información relacionada con:

* Plan Anual de Adquisiciones – PAA vigente al 30 de septiembre de 2020
* Solicitudes de modificación al PAA 2020 de abril a septiembre de 2020
* Informes mensuales de delegación en cumplimiento de la Resolución 331 de 2016 *“Por medio de la cual el Director General de la UAERMV delega algunas funciones”*.
* Informe de evaluación del PAA con corte a agosto de 2020.

La SG y la STPI mediante memorandos 20201100072723 y 20201300071783 del 15 y 13 de octubre de 2020, respectivamente, suministraron la información requerida a OCI.

1. Las observaciones y recomendaciones que emite esta oficina, a los proyectos de inversión y a las metas producto asociadas, están soportadas en la lista de 68 categorías establecidas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional-DDDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en 2019, durante la vigencia de Decreto 215 de 2017 **(ver anexo 1)**.

# **MARCO NORMATIVO**

Decreto Distrital 807 de 2019 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”,* Título II *“Sistema de Control Interno”*, Artículo 39, Parágrafo 5:

*“Artículo 39 Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia”,*

*Parágrafo 5. En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes”*

# **PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2020**

## CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÒN

Acorde con la ejecución de la meta física y la ejecución presupuestal por proyecto de inversión reportada en el SEGPLAN, consultado en link de Transparencia de la entidad, y la ejecución contractual, obtenida a partir del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones – PAA versión 8 del 20 de abril de 2020, se consolidaron los porcentajes de cumplimiento, periodo entre abril y mayo de 2020, lo cual se resume en el cuadro 1A:

**Cuadro 1A. PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE META FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJECUCIÓN AL 31 MAYO DE 2020 POR PROYECTO DE INVERSIÓN** | | | | |
| **PROYECTO** | | **EJECUCIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020** | | |
| **META FÍSICA** | **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** | **PAA CONTRACTUAL (\*\*)** |
| 408 | Recuperación, Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial | 115,17% (\*) | 30,5% | 99,9% |
| 1117 | Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV. | 100,0% | 36,0% | 15,1% |
| 1171 | Transparencia, Gestión Pública y Atención a Partes Interesadas en la UAERMV | 105,1% | 68,3% | 97,2% |
| 1181 | Modernización Institucional. | 100,0% | 67,7% | 91,4% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y análisis de la ejecución del PAA 2020 del 20 de abril de 2020.

(\*) El 101,78% de la ejecución de la meta física del proyecto 408 resulta del promedio simple de los porcentajes de ejecución de las cuatro (4) metas producto asociadas, las cuales están registradas en el informe de seguimiento elaborado por la OAP.

Los porcentajes obtenidos en el cuadro 1A están calculados a partir de las siguientes variables:

* % de cumplimiento meta física: ejecución meta física / programación meta física del periodo de seguimiento, datos tomados del informe SEGPLAN.
* % de cumplimiento ejecución presupuestal: ejecución presupuestal en programado / ejecutado, datos tomados del informe SEGPLAN.
* % de cumplimiento PPA contractual: valor de los contratos suscritos / valor total de los recursos programados en el Plan Anual de Adquisiciones del 01 de abril de 2020 para cada proyecto, datos tomados del archivo en Excel enviado por la profesional universitaria asignada mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2020 y la matriz de contratación compartida por OneDrive.

## ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con fundamento en la información consolidada del Cuadro 1A, la OCI identificó las observaciones que se detallan, en los numerales que se indica, para cada uno de los componentes de meta física, meta presupuestal y cumplimiento del PAA 2020 de cada proyecto de inversión, apoyada en la lista de categorías compartida por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - DDDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. vigencia 2019.

### METAS FÍSICAS EJECUTADAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020

En el Cuadro 2A, se presentan las observaciones, de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento reflejados en el Cuadro 1A:

**Cuadro 2A. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 408 - Recuperación, Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial | Integrado por 4 metas producto | Integrado por 4 metas producto | 115,17% | 7- La meta fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar |
| 1117 - Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV. (satisfacción ciudadanía y colaboradores) | 80 | 80 | 100,0% |
| 1171 - Transparencia, Gestión Pública y Atención a Partes Interesadas en la UAERMV | 80% | 84,36% | 105,45% |
| 1181 - Modernización Institucional. | 1 | 1 | 100,0% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe SEGPLAN del 31 de mayo de 2020

Nota, el número de las observaciones 7 se extraen de las categorías de la DDDI, **ver anexo 1.**

* **Proyecto de inversión 408:** aunque no hay observación, dado que el porcentaje de ejecución cerró en el 101,78%, en el Cuadro 3A se desagregan las observaciones para cada una de sus 4 metas producto asociadas, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 3A. OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 408**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 408** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 1.083 km-carril de conservación y rehabilitación de la malla vial local | 70 | 72,26 | 103,23% | 7- La meta fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar |
| Conservación de 50 km -carril de malla vial principal | 8,33 | 11,15 | 133,85% |
| Conservación de 15,5 km de ciclorutas | 2,5 | 3,53 | 141,20% |
| Mantener 10 km-carril de la malla vial rural. | 2,2 | 2,06 | 82,40% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe SEGPLAN del 31 de mayo de 2020

* Las metas producto *“1.083 km-carril de conservación y rehabilitación de la malla vial local”*, *“Conservación de 50 km -carril de malla vial principal”* y *“Conservación de 15,5 km de ciclorrutas”* no generan observaciones porque la ejecución fue acorde con la programación durante la vigencia.
* La meta *“Mantener 10 km-carril de la malla vial rural”*, no fue cumplida en su totalidad dado que en el SEGPLAN se registró *“Debido a que no se ha podido iniciar el proyecto de conservación de la Troncal Bolivariana y por la emergencia sanitaria debida al COVID-19 no se ha permitido iniciar otros segmentos dentro del programa de intervención de vías en la ruralidad”*. Lo anterior justifica la afectación en el resultado del indicador de meta programado.

No obstante a lo anterior, los recursos pendientes por ejecutar del 69,5% fueron armonizados con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

* **Proyecto de inversión 1117:** el resultado de ejecución a corte mayo de 2020 fue del 100% respecto de lo programado en el cuatrienio; por lo tanto, no se generan observaciones de este proyecto; no obstante, los recursos pendientes (64,05%) por ejecutar fueron armonizados con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.
* **Proyecto de inversión 1171:** el resultado de ejecución a corte mayo de 2020 fue del 105,13% respecto de lo programado en el cuatrienio; por lo tanto, no se generan observaciones de este proyecto; no obstante, los recursos pendientes (31,7%) por ejecutar fueron armonizados con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.
* **Proyecto de inversión 1181:** el resultado de ejecución a corte mayo de 2020 fue del 100% respecto de lo programado en el cuatrienio; por lo tanto, no se generan observaciones de este proyecto; no obstante, los recursos pendientes (32,2%) por ejecutar fueron armonizados con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

No se presentan recomendaciones dado que el Plan de Desarrollo Distrital finalizó el 31 de mayo de 2020 y los proyectos de inversión fueron cumplidos, según se refleja en el SEGPLAN.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE REGISTRA CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020

Se presentan las observaciones derivadas de la ejecución presupuestal, de acuerdo a los resultados reflejados en el Cuadro 1A de este informe.

Según el reporte SEGPLAN con corte a 31 de mayo de 2020, los recursos programados en la vigencia 2020 fueron $150.574 millones de pesos en inversión directa, de los cuales fueron ejecutados $51.974 millones de pesos; es decir, el 34,5%

**Cuadro 4A CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN** (Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% RECURSOS COMPROMETIDOS** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 408 - Recuperación, Rehabilitación y Mantenimiento de la Malla Vial | $ 130.165 | $ 39.719 | 30,5% | 8- La meta proyecto fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar |
| 1117 - Fortalecimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de la UAERMV. | $ 5.031 | $ 1.809 | 36,0% |
| 1171 - Transparencia, Gestión Pública y Atención a Partes Interesadas en la UAERMV | $ 5.779 | $ 3.945 | 68,3% |
| 1181 - Modernización Institucional. | $ 9.600 | $ 6.501 | 67,7% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe SEGPLAN del 31 de mayo de 2020

* **Proyecto de inversión 408:** el resultado de ejecución presupuestal de 30,5% no genera alertas respecto de ejecución de meta física del 115,17%, toda vez que en junio de 2020 se realizó la armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

A continuación, se desagregan las observaciones para cada una de las metas producto, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 5A:** **OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 408**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 408** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 1.083 km-carril de conservación y rehabilitación de la malla vial local | $ 112.951 | $ 28.061 | 24,8% | 8- La meta proyecto fue finalizada, sin embargo, tiene recursos pendientes por ejecutar |
| Conservación de 50 km -carril de malla vial principal | $ 10.963 | $ 9.409 | 85,8% |
| Conservación de 15,5 km de ciclorutas | $ 1.764 | $ 973 | 55,2% |
| mantener 10 km-carril de la malla vial rural. | $ 4.487 | $ 1.276 | 28,4% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe SEGPLAN del 31 de mayo de 2020

Los resultados de ejecución presupuestal de las metas asociadas con el proyecto de inversión 408 están relacionados con el cumplimiento registrado para la meta física del 115,17%.

Derivada de la observación identificada, no se presentan recomendaciones dado que el Plan de Desarrollo Distrital finalizó el 31 de mayo de 2020 y las metas físicas de los proyectos de inversión fueron cumplidos, según se refleja en el SEGPLAN.

### EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES- PAA EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 31 DE MAYO DE 2020

Por cada proyecto de inversión, se presentan las observaciones de acuerdo con los siguientes criterios: 1) la ejecución del PAA publicado el 20 de abril de 2020 frente al PAA del 30 de septiembre de 2020, publicados en SECOP II; 2) los resultados de ejecución contractual reflejados en el Cuadro 1A de este informe.

**Cuadro 6A CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBSERVACIÓN.**



Fuente: elaboración propia a partir la información suministrada por SG y STPI

(\*) CANTIDAD o CANT: se refieren al número de los objetos contractuales a realizar y registrados en el PAA 2020.

El cumplimiento fue del 75.9 %, dado que 6 procesos fueron eliminados bajo las siguientes justificaciones reportadas en los formatos GCON-FM-030 Solicitudes Modificación al Plan Anual de Adquisiciones:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PRO. | PROCESO | JUSTIFICACIÓN ELIMINACIÓN | FECHA ELIMINACIÓN |
| 1117 | Diseñar un sistema de contabilidad de costos que permita evidenciar los registros contables de los costos y gastos que se generan en la producción y la intervención | se solicita eliminar el proceso teniendo en cuenta que realizados los estudios de sector se evidenció que el proceso puede tener un valor y plazo mucho mayor al inicialmente programado, y realizados los análisis del proceso contractual se evidenció un menor costo y menor tiempo de ejecución si se realizan contrataciones de prestación de servicios con profesionales idóneos y con experiencia en el levantamiento de sistemas de costos, por lo que se solicita modificar el valor previsto para la contratación de personal, con el fin de realizar los procesos de contratación necesarios para dicho fin. | 27/04/2020 |
| 1171 | Adquisición de elementos, que motiven la participación y vinculación de los colaboradores de la entidad para la implementación de la estrategia de cultura ambiental e impulso del uso de medios alternativos de transporte | Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio provocado por el COVID19, se ha tenido que reevaluar la adquisición de elementos y suministros, por lo cual se requiere la eliminación de este proceso | 26/06/2020 |
| 1181 | Análisis de riesgo y vulnerabilidad por remoción en masa para la sede producción. | Se eliminó teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en ejecución un contrato para mitigación de riesgos por remoción en masa, y hasta tanto dicho contrato no finalice no resulta viable adelantar un proceso de análisis de nuevos riesgos. | 27/04/2020 |
| PRO. | PROCESO | JUSTIFICACIÓN ELIMINACIÓN | FECHA ELIMINACIÓN |
| 1181 | Adecuaciones de infraestructura sedes de la UAERMV (canalización de aguas lluvias y domesticas de la sede de producción, suministro e instalación de paneles solares, construcción del sistema de red contraincendios, construcción de senderos peatonales, mejoramiento del cerramiento perimetral para la sede de producción, mejoramiento de la zona de servicio y dotación de baterías sanitarias). | Se eliminó teniendo en cuenta los análisis de esta adecuación para próxima vigencia | 27/04/2020 |
| 408 | Prestar el servicio de medición de emisión de material particulado pm10 en frentes de obra priorizados después de ser intervenidos por la UAERMV para determinar el impacto ambiental por la ejecución de las obras a la comunidad circunvecina en el marco del proyecto de inversión 408. | No se realizará este año por lo que esos recursos se destinan para pago de gastos operativos. Lo anterior para cumplir con la misionalidad y metas del proyecto. | 6/07/2020 |
| 1171 | Suministro de jabones biodegradables (kit de lavadero). | Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio provocado por el COVID19, se ha tenido que reevaluar la adquisición de elementos y suministros, por lo cual se requiere la eliminación de este proceso | 6/07/2020 |

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en los formatos GCON-FM-030

**Nota.** En el análisis de la ejecución contractual que se reporta no se tuvieron en cuenta los objetos contrataciones del rubro funcionamiento.

Los títulos del cuadro 6A se registran partir de las siguientes premisas:

* CONTRATADO: los procesos, diferentes a contratos de prestación de servicios (valor registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, del 20 de abril de 2020) y de prestación de servicios (matriz de contratos 2020), contratados en el periodo de seguimiento.
* ANULADOS: los procesos retirados del Plan Anual de Adquisiciones mediante el formato GCON-FM-030 *“Solicitud Modificación al Plan Anual de Adquisiciones”*.
* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PENDIENTES POR CONTRATAR: el valor de los procesos de prestación de servicios profesionales y/o apoyos pendientes por contratar, teniendo en cuenta el valor registrado en las bolsas del Plan Anual de Adquisiciones, del 20 de abril de 2020.
* **Proyecto de inversión 408:** debido a que este proyecto está compuesto por 4 metas producto, los contratos suscritos en él, fueron prorrateados por el costeo directo para distribuir su ejecución en estas; por lo anterior, durante el periodo de evaluación, de 16 objetos a contratar:
  + se suscribieron 15 contratos: pólizas de seguro todo riesgo para vehículos, combustibles y mantenimiento para vehículos, maquinaria y equipos, acero a monto agotable y aditivos para concreto, atención de emergencias y/o situaciones imprevistas, suministro de cemento, adquisición de carpas, materiales pétreos, disposición final de residuos de construcción y demolición, elementos de ferretería, alquiler de unidades sanitarias
  + 1 proceso relacionado con la medición de emisión de material particulado pm10, fue anulado
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 408 así: 200 contratos por valor total de $ 7´932 millones de pesos[[3]](#footnote-3).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 4 formatos GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en el mes de abril de 2020 para 19 procesos contratación.
* **Proyecto de inversión 1117:** de dos (2) procesos a contratar a corte mayo de 2020:
  + 1 fue contratado (adquirir el soporte y actualización del software de la plataforma geográfica para el aplicativo SIGMA); el restante fue retirado del plan.
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 1117: 29 contratos por valor total de $1´251 millones de pesos[[4]](#footnote-4).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 4 formatos GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en los meses abril y mayo de 2020 para 11 procesos contratación.
* **Proyecto de inversión 1171:** de ocho (8) procesos a contratar a corte mayo de 2020:
  + Se suscribieron 6 contratos: recolección tratamiento aprovechamiento y/o disposición de residuos peligrosos, instalación de material informativo, servicios de fumigación interventoría en la implementación de señalización, elementos para la atención de emergencias.
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 1171: 105 contratos por valor total de $2´748 millones de pesos[[5]](#footnote-5).
  + 2 procesos relacionados con elementos que motiven la participación y vinculación de los colaboradores y suministro de jabones biodegradables, fueron anulados.
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 5 formatos GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en los meses abril y mayo de 2020 para 16 procesos de contratación.
* **Proyecto de inversión 1181:** de cuatro procesos a contratar a corte mayo de 2020:
  + Se suscribieron 3 contratos: monitoreo de la calidad del aire en la sede operativa y arrendamiento de una sede.
  + 2 procesos relacionados con análisis de riesgo y vulnerabilidad en masa en la sede de producción y adecuaciones de infraestructura en las sedes, fueron anulados.
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 1181: 5 contratos por valor total de $239,7 millones de pesos[[6]](#footnote-6).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 1 formato GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES para el mes de mayo de 2020 en 2 procesos de contratación.

# **PLAN DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI 2020-2024”**



## CONSOLIDADO DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÒN

Acorde con la ejecución de la meta física y la ejecución presupuestal por proyecto de inversión reportado en el informe de seguimiento recibido de la OAP y la ejecución contractual identificada en el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones – PAA versión 13 del 30 de junio de 2020, se consolidaron los porcentajes de cumplimiento, periodo entre julio y septiembre de 2020, lo cual se resume en el cuadro 1B:

**Cuadro 1B. PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE META FÍSICA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR PROYECTO DE INVERSIÓN** | | | | |
| **PROYECTO** | | **EJECUCIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | | |
| **META**  **FÍSICA** | **EJECUCIÓN**  **PRESUPUESTAL** | **PAA**  **CONTRACTUAL** |
| 7858 | Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá | 39,89% (\*) | 32,7% | 83,8% |
| 7859 | Fortalecimiento Institucional | 67,71% (\*) | 50,4% | 32,9% |
| 7860 | Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital | 27,51% (\*) | 53,1% | 68,5% |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y análisis de la ejecución del PAA 2020 del 20 de abril de 2020.

(\*) la ejecución de la meta física de los tres (3) proyectos resultan del promedio simple de los porcentajes de ejecución de las metas producto asociadas, las cuales están registradas en el informe de seguimiento elaborado por la OAP y en el SEGPLAN a corte septiembre de 2020.

Los porcentajes obtenidos en el cuadro 1B están calculados a partir de las siguientes variables:

* % de cumplimiento meta física: ejecución meta física / programación meta física del periodo de seguimiento, datos tomados del informe de seguimiento a proyectos de inversión de la UAERMV elaborado por OAP.
* % de cumplimiento ejecución presupuestal: ejecución presupuestal en compromisos / presupuesto asignado por proyecto de inversión, datos tomados del informe de seguimiento a proyectos de inversión de la UAERMV elaborado por OAP.
* % de cumplimiento PAA contractual: valor de los contratos suscritos / valor total de los recursos programados en el Plan Anual de Adquisiciones del 30 de junio de 2020 para cada proyecto, datos tomados del archivo en Excel enviado por la profesional universitaria asignada mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2020 y la matriz de contratación compartida por OneDrive.

## ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con fundamento en la información consolidada del Cuadro 1B, la OCI identificó las observaciones que se detallan, en los numerales que se indica, para cada uno de los componentes de meta física, meta presupuestal y cumplimiento del PAA 2020 de cada proyecto de inversión, apoyada en la lista de categorías compartida por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - DDDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. vigencia 2019.

### METAS FÍSICAS EJECUTADAS EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En el Cuadro 2B, se presentan las observaciones consolidadas para todos los proyectos, de acuerdo con los porcentajes de cumplimiento reflejados en el Cuadro 1B:

**Cuadro 2B. CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá | Integrado por 4 metas producto | Integrado por 4 metas producto | 39,89% | 9- Se presenta avance importante en la ejecución contractual (83,8%); sin embargo, el producto no puede ser cuantificado en la meta hasta no terminar el proceso / proyecto, dado el ciclo de vida del mismo. |
| 7859 - Fortalecimiento Institucional | Integrado por 3 metas producto | Integrado por 3 metas producto | 67,71% | 12- No hay observación |
| 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital | Integrado por 3 metas producto | Integrado por 3 metas producto | 27,51% | 9- Se presenta avance importante en la ejecución contractual (68,5%); sin embargo, el producto no puede ser cuantificado en la meta hasta no terminar el proceso / proyecto, dado el ciclo de vida del mismo. |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

Nota, los números de las observaciones 9 y 10 se extraen de las categorías de la DDDI, ver anexo 1.

* **Proyecto de inversión 7858:** aunque se presenta avance importante en la ejecución contractual del 83,8% al corte del 30 de septiembre de 2020, el cumplimiento de meta física cerró con el 39,89% al mismo corte; lo anterior se presenta ya que la entidad debe realizar el aprovisionamiento de bienes y servicios a través de contrataciones de insumos, materiales, recursos físicos (alquiler de maquinaria y equipos), recursos humanos, para cumplir con las diferentes actividades misionales asociadas a este proyecto.

En el Cuadro 3B se desagregan las observaciones para cada una de sus 5 metas producto asociadas, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 3B. OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7858**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7858** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital | 219,26 | 147,29 | 67,18% | En la meta se definen dos tipos de malla; no obstante, no es posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una. |
| Conservar 80 km carril de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería. | 8,85 | 6,54 | 73,90% | En la meta se incluyen apoyos e implementar obra de bioingeniería; no obstante, no es posible identificar cuanto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una. |
| Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería | 1,44 | 0,1 | 6,94% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta producto.  En la meta se incluye implementar obras de bioingeniería; no obstante, no es posible identificar cuanto de lo programado y lo ejecutado corresponde a esta parte de la meta. |
| Conservar 60 km de ciclo infraestructura del distrito capital | 7 | 3,6 | 51,43% | 12- No hay observación |
| Definir e implementar 1 estrategia de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial. | 0,03 | 0 | 0,00% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta producto. |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

* En la meta producto *“Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”* no se definen dos tipos de malla; no obstante, no es posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una.
* En la meta producto “*Conservar 80 km carril de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería*” y *“Conservar 60 Km de ciclo infraestructura del distrito capital”* se incluyen apoyos e implementar obra de bioingeniería; no obstante, no es posible identificar cuanto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una.
* La meta *“Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería”* es baja dado que al 30 de septiembre de 2020 su ejecución es de 0,14 kilómetros carril de los 1,44 programados para cumplir al 31 de diciembre de 2020; es decir, a 3 meses de finalizar la vigencia. Así mismo, en la meta se incluye implementar obras de bioingeniería; no obstante, no es posible identificar cuanto de lo programado y lo ejecutado corresponde a esta parte de la meta.

En esta meta, la OAP en su informe comunicó: “*… Debido a la situación de pandemia, la comunidad de la localidad de Sumapaz no permite el acceso al territorio para evitar riesgos de contagio de COVID 19, dado que no existe ningún contagiado, a pesar de que la UAERMV cuenta con todas las medidas de bioseguridad exigidas por la Alcaldía. La comunidad recomienda de ser posible iniciar las obras en el mes de enero de 2021. Sin embargo, frente a la situación anterior, la meta cuatrienio se mantiene “Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería”, con una distribución diferente para cada uno de los años”*.

* La meta *“Definir e implementar 1 estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial”* al 30 de septiembre de 2020 no refleja ningún avance respecto del 0,03 programado a ejecutar al 31 de diciembre de 2020.

En este meta, la OAP en su informe precisó de esta meta, qué: *“…la entidad se encuentra en la etapa de preparación, en la cual se definió la hoja ruta y las etapas para implementar este tipo de estrategias. Se vienen desarrollando mesas de trabajo al interior de la entidad y otras, de tipo interinstitucional con el acompañamiento de la secretaría distrital de cultura para la definición de las acciones que contribuyen al establecimiento de la estrategia de cultura ciudadana. A nivel interno se viene realizando un ejercicio de marco lógico (problema, objetivos y soluciones), y en la actualidad se tienen proyectadas acciones tendientes a reducir los conflictos entre los usuarios de la infraestructura vial en el sistema de movilidad.*

* **Proyecto de inversión 7859:** aunque no hay observación, dado que el porcentaje de ejecución redondea los 67,71%, en el Cuadro 4B se desagregan las observaciones para cada una de sus 3 metas producto asociadas, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 4B. OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7859**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7859** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Aumentar 85 puntos el Índice de satisfacción al usuario | 85 | 93,6 | 110,12% | 12- No hay observación |
| **METAS PROYECTO 7859** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Fortalecer 1 sistema de Gestión para la UAERMV | 1 | 0,33 | 33,00% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta producto. |
| Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV | 0,05 | 0,03 | 60,00% | 12- No hay observación |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

* Las metas producto *“Aumentar 85 puntos el Índice de satisfacción al usuario*” y *“Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV”* no generan observaciones porque su ejecución es acorde su programación para el periodo de seguimiento.
* La meta *“Fortalecer 1 sistema un sistema de Gestión para la UAERMV”* es baja dado que al 30 de septiembre de 2020 su ejecución es de 0,33 de avance sobre el programado para cumplir al 31 de diciembre de 2020; es decir, a 3 meses de finalizar la vigencia.

No obstante a lo anterior, la OAP, comunicó en su informe: “*se han ejecutado acciones en el marco de la implementación de políticas y dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG:*

*“(…) Políticas: análisis para reformular el modelo de sostenibilidad a través del Plan Institucional de gestión Ambiental - PIGA, se publicó el informe de sostenibilidad bajo los estándares GRI – G4, se avanzó en la elaboración de implementación de un sistema de costos.*

*MIPG: se desarrollaron actividades en las dimensiones de: talento humano enfocado en el rediseño instituicional, control interno mediante la proyección de la metodología proyectada por OAP para la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de soborno, información y comunicación a través de curso virtual del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los resultados de la gestión de comunnity manager en las plataformas sociales de la entidad, y, evaluación para resultados, donde se realizó la actualización del análisis sectorial de la entidad en temas de responsabilidad social y sostenibilidad, se analizó y recopiló la información de los PQRSFD que se han presentado durante este año y se efectuó la revisión de 430 documentos internos de la UAERMV, en los que se identificaron, clasificaron y priorizaron los grupos de valor con sus respectivos actores (…)”*.

* **Proyecto de inversión 7860:** aunque se presenta avance importante en la ejecución presupuestal del 53,1% al corte del 30 de septiembre de 2020, el cumplimiento de meta física cerró con el 27,51%.

En el Cuadro 5B se desagregan las observaciones para cada una de sus 3 metas producto asociadas, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 5B. OBSERVACIONES METAS PRODUCTO ASOCIADAS AL PROYECTO 7860**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7859** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV | 7 | 3,51 | 50,14% | 12- No hay observación |
| Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV | 0,8 | 0,25 | 31,25% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta producto. |
| Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV. | 7 | 0,08 | 1,14% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta producto. |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

* La meta producto *“Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la*

*infraestructura tecnológica de la UAERMV”* no genera observación porque su ejecución es acorde su programación para el periodo de seguimiento.

* La meta producto *“Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV”* es baja dado que al 30 de septiembre de 2020 su ejecución es de 0,25 de avance sobre el programado de 0,8 para cumplir al 31 de diciembre de 2020; es decir, a 3 meses de finalizar la vigencia.

En esta meta, la OAP en su informe comunicó: “*…Frente a la actualización del PETI se resalta la continuidad del proyecto estratégico de Gobierno digital GODI en su Fase 3 (…);* no obstante, *“La ejecución al 30 de septiembre obedece a la programación de las actividades según el Plan de Acción del proyecto, así mismo, la mayoría concentran su ejecución entre los meses de noviembre y diciembre de este año, incluso presupuestalmente”*

* La meta producto *“Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.”* es baja dado que al 30 de septiembre de 2020 su ejecución es de 0,08 de avance sobre el programado de 0,7 para cumplir al 31 de diciembre de 2020.

En esta meta, la OAP en su informe comunicó: “*…La ejecución al 30 de septiembre obedece a la programación de las actividades según el Plan de Acción del proyecto, en el mismo sentido, la mayoría concentran su ejecución para el cuarto trimestre año.*

*Durante el 2020 se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de infraestructura y modernización tecnológica, con un crecimiento de más del 300% en las tareas de virtualización dentro de las herramientas tecnológicas que se tienen en la entidad, a las cuales se les ha dado continuidad y mantenimiento. Las aplicaciones misionales son: SIGMA, ARCGIS, ORFEO, CALIOPE, SICAPITAL, SIGEP, Pagina institucional e intranet.*

*Frente al sistema de información geográfica SIGMA: se creó la arquitectura tecnológica y las funcionalidades básicas del proceso de diagnóstico y diseño de la malla vial, abarcando las etapas de formulación, planeación, ejecución y seguimiento de la conservación de la malla vial local para la toma de decisiones oportunas sobre la gestión de la entidad”.*

**Cuadro 6B. RECOMENDACIONES OCI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **RECOMENDACIONES SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá | Integrado por 4 metas producto | Integrado por 4 metas producto | 39,89% | 5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado. |
| 7859 - Fortalecimiento Institucional | Integrado por 3 metas producto | Integrado por 3 metas producto | 67,71% | 12- No hay observación |
| 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital | Integrado por 3 metas producto | Integrado por 3 metas producto | 27,51% | 5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento a las metas producto, para evitar desviaciones frente a lo programado. |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

En síntesis, se recomienda propender por el cumplimiento oportuno de las programaciones proyectadas en SEGPLAN al 31 de diciembre de 2020, efectuando monitoreo permanente en las actividades asociadas a las metas producto, para evitar incumplimientos durante la primera vigencia del Plan de Desarrollo Distrital *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024”*.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL QUE REGISTRA CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Se presentan las observaciones derivadas de la ejecución presupuestal de acuerdo a los resultados reflejados en el Cuadro 1B de este informe.

Los recursos asignados a la UAERMV, al corte de septiembre de la vigencia 2020 son $179.528 millones de pesos, de los cuales $150.574 millones se asignaron a inversión directa y representan el 83,87%; el remanente del 16,13% equivalente a $28.954 millones para funcionamiento.

**Cuadro 7B CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN** (Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% RECURSOS COMPROMETIDOS** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá | $ 90.446 | $ 29.599 | 32,7% | 3- La ejecución presupuestal del 32,7%, es coherente con la meta física del 38,89%.  No obstante, es baja considerando que en tres meses, se deben comprometer $60.087 mil millones de pesos (67.3%). |
| 7859 - Fortalecimiento Institucional | $ 4.138 | $ 2.087 | 50,4% | 12 - No hay observación |
| 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital | $ 3.239 | $ 1.720 | 53,1% | 12 - No hay observación |
| **TOTAL** | **$ 97.823** | **$ 33.406** | **34,1%** |  |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

**Proyecto de inversión 7858:** aunque el resultado de ejecución presupuestal de 32,7% es acorde con la ejecución física del 38,89%, genera alertas considerando que en tres meses se deben comprometer $60.087 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, se identificó en el Plan Anual de Adquisiciones, versión 13 publicado el 30 de junio de 2020, la existencia de 11 procesos por contratar al corte del 30 de septiembre de 2020 por valor de $14.390 millones de pesos.

Lo anterior refleja riesgo por incumplimiento en el presupuesto, toda vez que de los $60.087 millones de pesos pendientes por ejecutar, el 23,95%; es decir, los $14.390 millones de pesos están programados en el Plan Anual de Adquisiciones. En el siguiente cuadro, se detallan los procesos por contratar:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROCESO** | **ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | **VALOR REGISTRADO EN EL PAA, VERSIÓN 13 (cifras en millones de pesos)** |
| contratar la realización de un diagnostico automatizado para la detección de fallas que permitan el diagnostico visual de la malla vial, utilizando técnicas de aprendizaje de máquina para la UAERMV | APLAZADO | $ 500 |
| contratar la realización de un diagnostico automatizado para la detección de fallas que permitan el diagnostico visual de la malla vial, utilizando técnicas de aprendizaje de máquina para la UAERMV | APLAZADO | $ 1.000 |
| prestar el servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos propios a monto agotable | APLAZADO | $ 15 |
| prestar el servicio de auditoria interna para el proceso de laboratorio de suelos, asfaltos y pavimentos de la UAERMV | APLAZADO | $ 15 |
| prestar el servicio de transporte especial terrestre automotor de pasajeros, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, para la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial- | APLAZADO | $ 430 |
| prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones y calibraciones de los equipos del laboratorio de suelos, asfaltos y pavimentos de la UAERMV. | APLAZADO | $ 150 |
| **PROCESO** | **ESTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** | **VALOR REGISTRADO EN EL PAA, VERSIÓN 13 (cifras en millones de pesos)** |
| suministro de insumos (elementos de vidrio, reactivos, sustancias químicas y equipo menor) para el laboratorio de suelos, asfaltos y pavimentos de la UAERMV. | APLAZADO | $ 50 |
| prestar el servicio de mantenimiento para las máquinas y equipos industriales de la sede producción de la UAERMV, a monto agotable | PUBLICADO | $ 1.950 |
| compra de equipos de sellado de fisuras para implementar las estrategias de intervención de la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV | A CONTRATAR EN OCTUBRE | $ 800 |
| el objeto del presente contrato, lo constituye la ejecución de las obras publicas que sobre mantenimiento y rehabilitación de la malla vial, atención de emergencias y/o situaciones imprevistas, mantenimiento y operación de las plantas de producción, deba ejecutar la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial en la ciudad de bogota (...) | A CONTRATAR EN OCTUBRE | $ 8.435 |
| apoyo profesional, técnico y/o de apoyo a la gestión de la UAERMV - proyecto 7858 | SALDO PENDIENTE POR CONTRATAR A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | $ 1.045 |
| TOTAL | | $ 14.390 |

Fuente: elaboración propia a partir de análisis al PAA, versión 13.

A continuación, se desagregan las observaciones para cada una de las metas producto, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

**Cuadro 8B. OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7858** (Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7858** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital | $ 81.055 | $ 25.568 | 31,5% | 3- La ejecución presupuestal del 31,5%, no es coherente con la ejecución física del 67,18%.  No obstante, es baja considerando que en tres meses, se deben comprometer $55.487 mil millones de pesos (68.5%) |
| Conservar 80 km carril de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería. | $ 4.262 | $ 3.682 | 86,4% | 12 - No hay observación |
| **METAS PROYECTO 7858** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Mejorar 34 km carril de vias rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería | $ 3.732 | $ 135 | 3,6% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión, dado que el cumplimiento en magnitud es del 6,94% y de presupuesto es del 3,6% |
| Conservar 60 Km de ciclo infraestructura del distrito capital | $ 1.375 | $ 215 | 15,6% | 3- La ejecución presupuestal del 15,6%, no es coherente con la ejecución física del 51,43%. |
| Definir e implementar 1 estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial. | $ 23 | $ 0 | 0,0% | 10- Alerta de incumplimiento de la meta proyecto de inversión, dado que el cumplimiento en magnitud es del 0% y de presupuesto es del 0% |
| **TOTAL** | **$ 90.446** | **$ 29.599** | **32,7%** |  |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

A continuación, se presentan las observaciones que OCI identificó de acuerdo con los resultados en las cifras reflejadas en SEGPLAN; no obstante se precisa que, en el memorando 20201500074703 radicado por OAP el 22 de octubre de 2020, no se presentaron los análisis en materia presupuestal y tampoco las causas que condujeron a la baja ejecución en cada caso.

* Los resultados de ejecución presupuestal de las metas *“Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”* y *“Conservar 60 Km de ciclo infraestructura del distrito capital”* no son consistentes con el cumplimiento registrado para la meta física del 67,18% y 51,43%, respectivamente.

Así mismo, la meta *“Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”* genera alertas considerando que en tres meses se deben comprometer $55.487 millones de pesos.

* La ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas físicas: *“Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería”* y *“Definir e implementar 1 estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial”*, son bajos; lo anterior genera riesgos en la constitución de reservas presupuestales o incumplimiento del principio de anualidad.
* **Proyecto de inversión 7859:** el resultado de ejecución presupuestal de 50,4% no genera alertas con la ejecución física del 67,71%; no obstante, a continuación, se desagregan los resultados por cada meta:

**Cuadro 9B OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7859** (Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7859** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Aumentar 85 puntos el Índice de satisfacción al usuario | $ 4 | $ 0 | 0,0% | 3- La ejecución presupuestal del 0%, no es coherente con la ejecución física del 110,12%. |
| Fortalecer 1 sistema un sistema de Gestión para la UAERMV | $ 3.211 | $ 1.972 | 61,4% | 3- La ejecución presupuestal del 61,4%, no es coherente con la ejecución física del 33%. |
| Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV | $ 923 | $ 115 | 12,5% | 3- La ejecución presupuestal del 12,5%, no es coherente con la ejecución física del 60%. |
| **TOTAL** | **$ 4.138** | **$ 2.087** | **50,4%** |  |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

A continuación, se presentan las observaciones que OCI identificó de acuerdo con los resultados en las cifras reflejadas en SEGPLAN; no obstante, en el memorando 20201500074703 radicado por OAP el 22 de octubre de 2020, no se presentaron los análisis en materia presupuestal y tampoco las causas que condujeron a la baja ejecución en cada caso.

* Los resultados de ejecución presupuestal de las 3 metas *“Aumentar 85 puntos el Índice de satisfacción al usuario”*, *“Fortalecer 1 sistema un sistema de Gestión para la UAERMV”* y *“Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV”*, no son consistentes con el cumplimiento registrado para la meta física del 110,12%, 33% y 60%, respectivamente.
* Por otra parte, la ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas físicas: *“Aumentar 85 puntos el Índice de satisfacción al usuario”* y *“Adecuación y mantenimiento de 2 sedes de la UAERMV”*, son bajos; lo anterior genera riesgos en la constitución de reservas presupuestales para la vigencia 2021 o incumplimiento del principio de anualidad.
* **Proyecto de inversión 7860:** el resultado de ejecución presupuestal de 53,1% genera alertas con la ejecución física del 27,51%; a continuación, se desagregan los resultados por cada meta:

**Cuadro 10B OBSERVACIONES METAS PRESUPUESTALES ASOCIADAS AL PROYECTO 7860** (Cifras expresadas en millones de pesos)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **METAS PROYECTO 7860** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Aumentar en 50 puntos porcentuales el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV | $ 2.220 | $ 1.329 | 59,9% | 12 - No hay observación |
| **METAS PROYECTO 7860** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** | **% CUMPLIMIENTO** | **OBSERVACIÒN SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV | $ 138 | $ 0 | 0,0% | 3- La ejecución presupuestal del 0%, no es coherente con la ejecución física del 31,25%. |
| Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV. | $ 882 | $ 390 | 44,3% | 3- La ejecución presupuestal del 44,3%, no es coherente con la ejecución física del 1,14%. |
| **TOTAL** | **$ 3.239** | **$ 1.720** | **53,1%** |  |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

A continuación, se presentan las observaciones que OCI identificó de acuerdo con los resultados en las cifras reflejadas en SEGPLAN; no obstante se precisa que, en el memorando 20201500074703 radicado por OAP el 22 de octubre de 2020, no se presentaron los análisis en materia presupuestal y tampoco las causas que condujeron a la baja ejecución en cada caso.

* Los resultados de ejecución presupuestal de metas *“Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV”* y *“Implementar 50 funcionalidades en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.”*, no son consistentes con el cumplimiento registrado para la meta física del 31,25%, y 1,14%, respectivamente.
* Por otra parte, la ejecución presupuestal y cumplimiento de la meta física: *“Realizar 4 actualizaciones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV”*, es baja; lo anterior genera riesgos en la constitución de reservas presupuestales o incumplimiento del principio de anualidad.

**Cuadro 11B. RECOMENDACIONES OCI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL REGISTRADAS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **% RECURSOS COMPROMETIDOS** | **RECOMENDACIONES SEGÚN CATEGORIA DDDI** |
| 7858 - Conservación de la Malla Vial Distrital y Ciclo infraestructura de Bogotá | 32,7% | 5 - Mantener monitoreo constante y periódico del seguimiento del presupuesto y cumplimiento de las metas proyectos de inversión. |
| 7859 - Fortalecimiento Institucional | 50,4% | 10 - No requiere recomendación |
| 7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital | 53,1% | 10 - No requiere recomendación |

Fuente: elaboración propia a partir del informe de la OAP y la lista de la DDDI

\_

En síntesis, la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión es parcialmente acorde frente a los recursos asignados; por lo tanto, se requiere el mayor de los esfuerzos en aras de cumplir con el 100% de los proyectos de inversión del plan de desarrollo actual y sus metas asociadas.

-

## EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISIONES- PAA EN CADA PROYECTO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Por cada proyecto de inversión, se presentan las observaciones de acuerdo con los siguientes criterios: 1) la ejecución del PAA, versión 13 publicado el 30 de junio de 2020 frente al PAA del 30 de septiembre de 2020 versión 19, publicados en SECOP II; 2) los resultados de ejecución contractual reflejados en el Cuadro 1B de este informe.

**Cuadro 12B CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – OBSERVACIÓN.**





Fuente: elaboración propia a partir la información suministrada por SG y STPI

**Nota.** En el análisis de la ejecución contractual que se reporta no se tuvieron en cuenta los objetos contrataciones del rubro funcionamiento.

Los títulos del cuadro 12B se registran partir de las siguientes premisas:

* CONTRATADO: los procesos a contratar diferentes a contratos de prestación de servicios (valor registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, del 30 de junio de 2020) y de prestación de servicios (matriz de contratos 2020), contratados en el periodo de seguimiento.
* ESTRUCTURADO Y/O PUBLICADO: los procesos de contratación que se encuentran publicados en la página WEB de la entidad.
* SIN AVANCE: los procesos de contratación que fueron programados en el PAA, versión 13 y no tienen avance al corte del 30 de septiembre de 2020.
* APLAZADOS: los procesos de contratación aplazados en meses posteriores a marzo mediante el formato GCON-FM-030 *“Solicitud Modificación al Plan Anual de Adquisiciones”*.
* ANULADOS: los procesos de contratación retirados del Plan Anual de Adquisiciones mediante el formato GCON-FM-030 *“Solicitud Modificación al Plan Anual de Adquisiciones”*.
* PRESTACIÓN DE SERVICIOS PENDIENTES POR CONTRATAR: el valor de los procesos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo, pendientes por contratar, teniendo en cuenta el valor registrado en las bolsas del Plan Anual de Adquisiciones, del 30 de junio de 2020.
* **Proyecto de inversión 7858:** debido a que este proyecto está compuesto por 5 metas producto, los contratos suscritos en él, fueron prorrateados por el costeo directo para distribuir su ejecución en estas; por lo anterior, durante el periodo de evaluación, de 16 objetos a contratar:
  + se suscribieron 6 contratos: arrendamiento de maquinaria, vehículos pesados y equipo menor, implementación de señalización horizontal en los segmentos viales, adquisición de señalización para los frentes de obra, monitoreo satelital (GPS) para los vehículos y maquinaria amarilla, suministro de productos y materiales asfalticos, servicio de ensayos de laboratorio a los materiales pétreos.
  + 2 procesos eliminados relacionados con: adquisición de implementos campamento troncal bolivariana y participación del laboratorio en ensayos de aptitud
  + Se publicó 1 objeto a contratar en la página WEB de la entidad: prestar el servicio de mantenimiento para las máquinas y equipos industriales de la sede de producción.
  + 7 procesos fueron aplazados para el mes de octubre de 2020: realización de un diagnóstico automatizado para la detección de fallas que permitan el diagnóstico visual de la malla, revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos, transporte especial terrestre automotor de pasajeros, mantenimiento preventivo, correctivo, verificaciones y calibraciones de los equipos del laboratorio, suministro de insumos (elementos de vidrio, reactivos, sustancias químicas y equipo menor) para el laboratorio y auditoria interna de suelos, asfaltos y pavimentos
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 7858 así: 58 contratos por valor total de $ 1´192 millones de pesos[[7]](#footnote-7).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 6 formatos GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en los meses de julio, agosto y septiembre de 2020 para 32 procesos contratación.
* **Proyecto de inversión 7859:** de siete (7) procesos a contratar a corte septiembre de 2020:
  + se suscribieron 2 contratos: diseño conceptual y básico de un sistema de detención, alarma y extinción contra incendios en la sede de producción y la adquisición la membresía de la red de pacto global de la organización de las naciones unidas para el fortalecimiento de la gestión socialmente responsable y sostenible
  + 1 proceso eliminado relacionado con el alquiler del servicio de vactor para limpieza y recolección de lodos de las trampas de grasa y sedimentadores en las sedes operativa y de producción
  + Se publicó 1 objeto a contratar en la página WEB de la entidad: adquisición e instalación de mobiliario y enseres de cocina con destino al casino de la sede de producción.
  + 3 procesos no tuvieron avance: 1) suministro de materiales para el mantenimiento y modernización, 2) instalación y elementos para el mejoramiento de las redes eléctricas y de cableado estructurado de la sede de producción, y) 3) suministro e instalación de mobiliario de oficina para puestos de trabajo en la sede de producción
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 7859 así: 64 contratos por valor total de $ 1´598 millones de pesos[[8]](#footnote-8).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 1 formato GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en el mes de agosto de 2020 para 9 procesos contratación.
* **Proyecto de inversión 7860:** de ocho (8) procesos a contratar a corte septiembre de 2020:
  + se suscribieron 6 contratos: alquiler de equipos de cómputo impresoras y dispositivos, renovación de licencias Microsoft de ofimática, soporte licencias antivirus, implementación del protocolo de internet versión 6 (IPV6) para la infraestructura tecnológica, servicios de infraestructura en la nube.
  + 1 proceso eliminado relacionado con el alquiler del servicio de vactor para limpieza y recolección de lodos de las trampas de grasa y sedimentadores en las sedes operativa y de producción
  + Se publicaron 2 objetos a contratar en la página WEB de la entidad: adquisición de elementos, dispositivos, equipos y licencias de uso para modernizar y robustecer la plataforma tecnológica y licencias de software para la gestión de los procesos
  + Se suscribieron contratos de prestación de servicios de profesionales o apoyo del proyecto 7860 así: 7 contratos por valor total de $ 214 millones de pesos[[9]](#footnote-9).
  + El gerente del proyecto solicitó modificaciones al PAA en 3 formatos GCON-FM-030 SOLICITUDES MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES en los meses de agosto y septiembre de 2020 para 17 procesos contratación.

**Cuadro 13B CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES -PAA PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN – RECOMENDACIÓN.**



Fuente: elaboración propia a partir la información suministrada por SG y STPI

# **CONCLUSIONES**

Del seguimiento a los proyectos de inversión inscritos para el cumplimiento de las metas de los planes de desarrollo – MPDD 2016 - 2020 *“Bogotá mejor Para Todos”*; y, MPDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* periodo corte a mayo de 2020; y julio a septiembre de 2020; respectivamente, teniendo en cuenta la información puesta a disposición de esta oficina, se concluyó para cada plan de desarrollo:

*“Bogotá mejor Para Todos”*

* Proyecto de inversión 408: ejecución física 115,17% y contractual de 99,9% fueron adecuadas respecto de la ejecución que registra la meta presupuestal del 30,5%, situación derivada por la armonización financiera con el nuevo plan de desarrollo distrital.

* Proyecto de inversión 1117: ejecución física 100% fue adecuada respecto de la ejecución contractual 15,1% y presupuestal del 36,0%; situación presentada derivada de la anulación en el 84,9% de procesos del Plan Anual de Adquisiciones y por la armonización financiera con el nuevo plan de desarrollo distrital.
* Proyecto de inversión 1171: ejecución física 105,1% y contractual de 97,2% fueron adecuadas respecto de la ejecución que registra la meta presupuestal del 68,3%, situación derivada por la armonización financiera con el nuevo plan de desarrollo distrital.
* Proyecto de inversión 1181: ejecución física 100% y contractual de 91,4% fueron adecuadas respecto de la ejecución que registra la meta presupuestal del 67,7%, situación derivada por la armonización financiera con el nuevo plan de desarrollo distrital.

*“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*

* Proyecto de inversión 7858: ejecución física 39,89% y presupuestal de 32,7% son bajas y generan alertas respecto de la ejecución que registra la meta contractual del 83,8%.
* Proyecto de inversión 7859: ejecución contractual 32,9% es baja y genera alerta respecto de la ejecución que registra la meta física 67,71% y presupuestal 50,4%.
* Proyecto de inversión 7860: ejecución física 27,51% es baja y genera alerta respecto de la ejecución que registra la meta contractual 68,5% y presupuestal 53,1%.

En los informes de delegación del ordenador del gasto / Subdirector Técnico de Producción e Intervención se registra la ejecución contractual y presupuestal del proyecto de inversión 7858; no obstante, no se identificaron conclusiones ni recomendaciones acorde con los resultados obtenidos.

En general, la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones es acorde al periodo evaluado, dado que de $29.015 millones programados para contratar por los proyectos de inversión entre julio y septiembre de 2020, se contrataron $23.703 millones que representan el 61,7%.

En la información suministrada por OAP mediante memorando 20201500074703 radicado el 22 de octubre de 2020:

* No se presentaron los análisis en materia presupuestal y tampoco las causas que condujeron a la baja ejecución en cada caso; lo que impidió el análisis del auditor en la información cualitativa presupuestal.
* En los análisis cualitativos de magnitud de la meta *“Conservar 1,256 km carril de la malla vial local e intermedia Distrito Capital”*, no fue posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada uno de los dos tipos de malla.
* En los análisis cualitativos de magnitud de la meta *“Conservar 80 km carril de la malla vial arterial del distrito capital, realizar apoyos interinstitucionales e implementar obras de bioingeniería”*, no fue posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una. (malla vía arterial y obras de bioingeniería).
* En los análisis cualitativos de magnitud de la meta *“Mejorar 34 km carril de vías rurales del distrito capital e implementar obras de bioingeniería”*, no fue posible identificar cuánto de lo programado y lo ejecutado corresponde a cada una. (vías rurales y obras de bioingeniería).

# **RECOMENDACIONES**

Se requiere el mayor de los esfuerzos por parte de los gerentes, en aras de cumplir con las metas programadas al 31 de diciembre de 2020, respecto de la ejecución física, presupuestal y contractual, a través del seguimiento oportuno de las actividades establecidas para su cumplimiento.

Implementar controles duales en la Oficina Asesora de Planeación en el suministro completo de las solicitudes de información, dado que los análisis del avance por meta presupuestal de cada proyecto de inversión no fueron reportados y en aquellos casos donde el resultado de la meta física no fuese el proyectado, fueron incluidas parcialmente las causas y las soluciones adoptadas de los proyectos de inversión.

En el informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del cuarto bimestre de 2020, presentado por la Secretaría General, en cumplimiento al Manual de Contratación, versión 9, se reporta el seguimiento a los procesos de contratación por cada proyecto de inversión; así mismo, emite conclusiones y recomendaciones relacionadas con el seguimiento, desarrollo, mantenimiento y cumplimiento del PAA 2020, en los siguientes términos:

* *Continuar con el seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones – vigencia 2020.*
* *Realizar la reprogramación de los procesos que a corte 31 de agosto no han sido publicados en la plataforma SECOP II o que por la necesidad requieran modificación.*
* *Dar cumplimiento por las áreas generadoras de necesidad de los diferentes proyectos de inversión y recursos de funcionamiento a la programación establecida en el PAA; lo anterior, en razón a que esto genera una mayor eficiencia en el cumplimiento de la ejecución presupuestal programada para la anualidad.*
* *Dar inicio a los procesos previstos para publicación en el quinto bimestre, a partir de la radicación en Gestión Contractual del formato de solicitud de elaboración de estudios de sector (GCON-FM-083).*
* *Programar con la debida anticipación la estructuración de los procesos, toda vez que la publicación de los mismos se realiza una vez estructurado el estudio previo y estudios de sector, actividades que tiene un tiempo estimado de uno a dos meses dependiendo de la modalidad de contratación y las particularidades de cada necesidad.*
* *El seguimiento a la fecha prevista de inicio de los procesos corresponde a la fecha de publicación en SECOP II, razón por la cual se recomienda verificar para todos los procesos esta fecha, tomando como base los tiempos que requiere cada etapa para la estructuración de estos.*
* *Se recomienda a los responsables de cada proyecto de inversión y recursos de funcionamiento realizar con la debida antelación las solicitudes de modificación y/o inclusión de necesidades en el PAA, ya que estas deben surtir su trámite ante el Comité de Contratación de la UAERMV.*
* *Se recomienda a cada uno de los responsables, realizar de forma previa y permanente el seguimiento y control del plan de adquisiciones, toda vez que el incumplimiento del mismo puede afectar la ejecución de actividades requeridas para el logro de las metas de los proyectos de inversión y el correcto funcionamiento de la Entidad.*
* *Se recomienda al proceso de Gestión Contractual verificar que los procesos allegados para dar inicio se encuentren incluidos en el plan de adquisiciones y correspondan con la información publicada en el mismo, y en caso de encontrar inconsistencias solicitar las debidas modificaciones contemplando el tiempo requerido para los ajustes del plan, con el fin de no afecta.*

Cordialmente,

**CARLOS FERNANDO REY RIVEROS**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Wellfin Canro Rodríguez – Contratista OCI.

**ANEXO 1. LISTA DE CATEGORIAS DE DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C**













1. ***Decreto Distrital 807 de 2019*** *“*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

   …

   *Artículo 39 Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes previstos en el artículo 2.2.21.4.9 del Decreto Nacional 1083 de 2015 o en la norma vigente sobre la materia…*

   *…*

   *Parágrafo 5. En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes…”* [↑](#footnote-ref-1)
2. ***Decreto 215 de 2017****. “Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”.*

   *…*

   *Artículo 3°. - Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad. De conformidad con lo establecido en el presente Decreto, los Auditores, Jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, en las entidades u organismos distritales deberán presentar un informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo…”. Decreto derogado por el artículo 47 del Decreto 807 de 2019.* [↑](#footnote-ref-2)
3. 200 contratos por valor total de $7´932 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive. [↑](#footnote-ref-3)
4. 29 contratos por valor total de $1´251 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive [↑](#footnote-ref-4)
5. 105 contratos por valor total de $2´748 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive [↑](#footnote-ref-5)
6. 5 contratos por valor total de $239,7 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive [↑](#footnote-ref-6)
7. 58 contratos por valor total de $1´192 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive. [↑](#footnote-ref-7)
8. 64 contratos por valor total de $1´598 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive. [↑](#footnote-ref-8)
9. 7 contratos por valor total de $214 millones de pesos: valores suministrados por la base de contratos 2020 compartida por OneDrive. [↑](#footnote-ref-9)